

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

313 *EXTERNALIZACIONES GLOBAL MAILING, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao, dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (Soc 18/11 PEJ 165/11); y para el pago de 43.595,7 euros de principal, 8.719,14 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor Externalizaciones Global Mailing, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 23 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110094143-1